

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERIA DE COORDINACION Y MEDIO AMBIENTE

Dirección General de Gestión Económica Y Administrativa

550. RESOLUCIÓN Nº 865 DE FECHA 28 DE MAYO DE 2019, RELATIVA A LA APROBACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DEL EXPEDIENTE AT - 426 SOLICITADO POR GASELEC S.A. .

ORDEN DEL PROYECTO "NUEVA LÍNEA SUBTERRÁNEA DE ALTA TENSIÓN ENTRE LOS CENTROS DE TRANSFORMACIÓN CONDE DE ALCAUDETE Y BAHÍA II".

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 600/2019/IND, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

Visto el expediente AT-426 incoado a petición de GASELEC S.A. solicitando autorización para el establecimiento de una instalación eléctrica, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Título VII del Real Decreto 1.955/ 2.000, de 1 de Diciembre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, esta Consejería de Coordinación y Medio Ambiente, en uso de las competencias que tiene conferidas, ha tenido a bien:

AUTORIZAR a GASELEC S.A. para el establecimiento de la instalación eléctrica cuyas principales características se incluyen, así como **APROBAR** el proyecto presentado para la ejecución de la misma en el plazo de **SEIS MESES**.

PETICIONARIO: CÍA. MELILLENSE DE GAS Y ELECTRICIDAD, S.A. (GASELEC).

DOMICILIO.....: C/ COMANDANTE GARCÍA MORATO Nº 3. MELILLA.

FINALIDAD: MEJORA DE LA CALIDAD DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN ALTA TENSIÓN..

DENOMINACIÓN: NUEVA LÍNEA SUBTERRÁNEA DE ALTA TENSIÓN ENTRE LOS CENTROS DE TRANSFORMACIÓN CONDE DE ALCAUDETE Y BAHÍA II.

LÍNEA DE ALTA TENSIÓN:

Denominación: "C.T. CONDE DE ALCAUDETE Y C.T. BAHÍA II".

Origen: C.T. CONDE DE ALCAUDETE.

Final: C.T. BAHÍA II

Emplazamiento: VARIAS CALLES DE MELILLA.

Tipo: SUBTERRÁNEA BAJO TUBO DE PVC 160/140/125 mm □, PROFUNDIDAD MEDIA DE 1 mt.

Tensión de servicio: 10 KV.

Longitud aprox. Canalización: 153 mts. (75 mts. de nueva construcción).

Conductor: CABLE UNIPOLAR DE ALUMINO, CLASE DOS, SECCIÓN DE 150 mm². DOBLE CIRCUITO.

Aislamiento: ETILENO-PROPILENO RETICULADO ALTA DENSIDAD (HEPRZ1) 12/20 KV.

PRESUPUESTO TOTAL: 34.585,56 euros.

Melilla 28 de mayo de 2019,
El Consejero de Coordinación y Medio Ambiente,
Manuel Ángel Quevedo Mateos